

**ESTUDIOS DE FORMACION DEL PROFESORADO
DE E.G.B.**

**RICARDO LUENGO
ENCARNACION MASOT
VICENTE MELLADO
FLORENCIO VICENTE**

AGRADECIMIENTO

Queremos hacer costar nuestro agradecimiento en primer lugar a los alumnos de nuestra Escuela Universitaria que colaboraron con todo interés, como demuestra el alto tanto por ciento de encuestas contestadas por ellos.

A todos los Profesores de E.G.B., de la provincia de Badajoz, que siempre nos muestran su incondicional apoyo a todas nuestras iniciativas. Fue alta también su participación en la encuesta que sirve de base a este Estudio; fueron asimismo múltiples sus sugerencias.

A nuestros compañeros de la Escuela Universitaria que nos animaron, y colaboraron en todo momento. Gracias a todos y en particular a los que más directamente trabajaron con nosotros en la distribución, elaboración y recogida de la encuesta.

Al personal de Secretaría de nuestra Escuela Universitaria que nos prestó su apoyo técnico. En especial a Doña Rosa Díaz López y Doña Carmen García Ruiz que mecanografiaron el original y a Don Juan González Benegas (encargado de Reprografía) que multicopió los cuestionarios —base— de la encuesta.

Al Director Adjunto del Centro de Cálculo de la Universidad de Extremadura, Don Tomás Casañas, por su efectivo apoyo en la elaboración y procesado de datos de esta encuesta.

Por último a todos los que hemos robado su tiempo de alguna forma, esperando que el esfuerzo de todos no haya sido en vano y pronto, teniendo en cuenta estos datos y muchos otros, el Ministerio de Universidades e Investigaciones pueda dar con la orientación más adecuada a los tiempos actuales en orden a prestigiar la carrera docente universitaria de Profesor de E.G.B.

I.- INTRODUCCION

En los últimos años de la sociedad española ha tenido y sigue teniendo especial preocupación por la formación del Profesorado. Quizás sea debido al cambio social y político que ha experimentado España en los últimos tiempos y que ha tenido como objeto una especial preocupación, a todos los niveles, por la educación.

En cuando a la formación del profesorado de E.G.B., la esclerosis de las estructuras educativas ha influido sobre las Escuelas Universitarias de Magisterio, provocando insatisfacciones y malestar entre profesores y alumnos. La masificación ha contribuido a disminuir la calidad de la enseñanza hasta tal punto, que hoy la necesidad de cambio, y el cambio mismo, es a todas luces improrrogable.

Pero para que el cambio no sea un nuevo "parche", sino una profunda revisión a nivel interno, tenemos que ser conscientes de nuestras deficiencias y escuchar la opinión de todos los sectores implicados en la formación del Profesorado de E.G.B. Y en esa dirección estará orientado nuestro trabajo.

El estudio que a continuación se presenta es un resumen del trabajo realizado por el Equipo Directivo de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Badajoz, terminado en diciembre de 1980 y archivado en la Biblioteca de la Escuela, donde puede ser consultado. (+)

A pesar de que el trabajo está terminado en 1980 tiene, en nuestra opinión, plena vigencia hoy. No ha salido ningún nuevo plan de estudios y las opiniones expresadas en la encuesta, núcleo central del trabajo, pueden ser un dato a tener en cuenta en cualquier tema relacionado con los estudios de Profesorado de E.G.B.

El trabajo consta básicamente de dos partes: en la primera se comienza con una introducción que consta básicamente de una aproximación histórica y un análisis de los problemas de identidad a los que actualmente se enfrentan nuestras escuelas.

En un segundo apartado, nos ocupamos más detenidamente en el análisis de los acontecimientos acaecidos a partir del curso 1978-79. Entre otros cabe citar como detectores y desencadenantes de la crisis el "proyecto de C.S.F.P.", del Sr. Otero Novas, por aquel entonces Ministro de Educación. Por último se reseña el

“Seminario de Segovia” como encuentro *“clave”* en el planteamiento de una estrategia de cambio.

En un tercer apartado damos a conocer el origen y objeto de nuestro trabajo y declaramos los supuestos y limitaciones con las que hemos contado.

Como final de esta primera parte hacemos una revisión bibliográfica relacionada con las funciones del Profesor de E.G.B.

La segunda parte se centra en la encuesta realizada a nuestros alumnos y a los profesores de E.G.B. de la provincia de Badajoz. Esta segunda parte va a constituir el *“cuerpo”* del resumen que a continuación presentamos.

La Sección de referencias se forma completa del documento original, por lo cual puede observarse que la primera referencia del resumen es la que figura con el número 25.

Las 24 anteriores corresponden a las partes del original que no figuran en el presente resumen. Se inserta, no obstante, para que el lector tenga conocimiento de las fuentes utilizadas y pueda consultarlas, a su vez, si lo estima oportuno.

En el documento original también figuran cuatro anexos:

Anexo I. Conclusión del Seminario de Segovia (6 al 9 de febrero de 1980).

Anexo II. Informe de Granada de octubre de 1979. (Comisión designada por el Director General de Ordenación Académica y Profesorado).

Anexo III. Otras tablas de la encuesta proporcionadas por el Centro de Cálculo de la Universidad de Extremadura.

Anexo IV. Documentos remitidos para la contestación de la encuesta además del cuestionario.

Por último incluimos en el presente resumen la bibliografía general utilizada, que transcribimos directamente del trabajo original.

(+) *“Sobre los estudios del Profesorado de E.G.B.”*. Editado por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Badajoz. Diciembre 1980. R. Luengo, E. Masot, V. Mellado, F. Vicente.

2.- ORIGEN Y OBJETIVO DE NUESTRO TRABAJO

2.1. Origen

El presente trabajo es fruto del compromiso contraído en Segovia ante el M.U.I., de consultar a los sectores implicados en el cambio deseado por las E.U.M.

Reunido el equipo Directivo de la E.U.M. de Badajoz, decidió que la mejor manera de saber la opinión de profesores y alumnos era mediante una encuesta directa y personal a todos los implicados.

2.2. Objetivos:

Nuestro objetivo más general ha sido pulsar la opinión de los sectores relacionados con la formación del Profesorado de E.G.B. —alumnos de nuestra Escuela y Profesores de E.G.B. sobretodo— para acercarnos en lo posible a la realidad actual de las E.U.M. Nos interesa muy concretamente la opinión de los encuestados sobre las conclusiones del Seminario de Segovia, sobre la identidad de nuestros Centros y sobre una serie de aspectos concretos —relacionados con la formación de los futuros Maestros— que pasamos a detallar a continuación:

Objetivos:

1. Pulsar la opinión de los encuestados sobre la formación mínima que, a su juicio, deben reunir los futuros profesores de E.G.B.
2. Estudiar la realidad de las Escuelas Universitarias, en los diferentes aspectos que afectan al alumnado.
 - 2.1. Reflexionar sobre la forma de ingreso a nuestras Escuelas y las pruebas convenientes para dicho ingreso.
 - 2.2 Conocer la opinión de los encuestados sobre los planes de estudio con sus diversas facetas:
 - Concreción del carácter de los estudios de la Carrera de Maestro.
 - Duración de la Carrera.
 - Estructura de los estudios: Uniformidad, o bien enfocados total o parcialmente hacia especialidades.

- Delimitación de la amplitud geográfica de los planes de estudio. (Nivel local, regional, o nacional).
- Determinación del papel que pueden desempeñar en la formación del futuro maestro las didácticas especiales.
- Opinión sobre la conveniencia y oportunidad de la implantación de las nuevas especialidades de Preescolar y Educación Especial.

2.3 Búsqueda de soluciones tendentes a resolver definitivamente el problema de las Prácticas docentes en lo que concierne a:

- quien debe llevar directamente la orientación pedagógica de las prácticas.
- cómo deben organizarse.
- cuándo deben hacerse.
- cuánto debe durar.

3. Referencia a las posibilidades de acceso a la profesión y ampliación de estudios, una vez terminada la carrera de Profesor de Básica:

- Forma de acceso a la docencia
- Exclusividad de la docencia en E.G.B., para los titulados de nuestras Escuelas
- Posible paso al segundo ciclo de E.T.S. o Facultades

3.- SUPUESTOS Y LIMITACIONES

Creemos conveniente exponer las limitaciones principales que hemos encontrado y a las que nos hemos ajustado en nuestro trabajo.

3.1. Limitación Local de la Encuesta:

Aunque creemos muy interesante que esta encuesta se hiciera a nivel Nacional, nosotros nos hemos limitado a la Provincia de Badajoz. Esta limitación viene determinada por el compromiso adquirido por los representantes de las Universidades en Segovia, ante el M.U.I., consistente en consultar cada uno en su demarcación Universitaria —a los implicados— en la formación del Profesorado de E.G.B.

Nos limitamos a constatar la opinión de Profesores y Alumnos de Centros Estatales. Sin embargo, se ha enviado la encuesta a algunos Centros Privados, que admiten alumnos de Prácticas de nuestra Escuela Universitaria y que, por tanto, conocen a fondo la problemática que nos ocupa, debido al continuo contacto que mantienen con esta Escuela Universitaria.

No es posible, debido al escaso número, discriminar entre la opinión de Maestros Estatales o no Estatales. Por esto en la presentación de los datos figurará un único apartado titulado "*Profesores de E.G.B.*".

3.2. Población:

Constituyen la población objeto de nuestro estudio, los alumnos y profesionales de la docencia directamente relacionados con la E.U.M.:

- Alumnos de nuestra propia Escuela
- Profesores de E.G.B., de la Provincia de Badajoz
- Profesores de nuestra propia Escuela
- Otros profesionales relacionados con la E.U.M.

3.3 Supuestos:

Suponíamos que el nivel de contestación a las encuestas iba a ser bajo, debido a la extensión tan amplia que tiene la Provincia de Badajoz, y a los escasos medios de difusión con los que hemos contado:

- Un artículo en el periódico local
- Una carta dirigida a cada Director del Colegio Nacional encuestado, enviándole las encuestas con el ruego de que fueran cumplimentadas por los profesores.

Por ello la muestra escogida debía ser amplia, para obtener un número significativo de contestaciones que permitiera inferir la opinión general de la población.

Por otra parte, contábamos con las buenas intenciones de todos los encuestados, pero también con un cierto absentismo. Este absentismo ha sido un hecho frecuente, como respuesta a las últimas encuestas enviadas en los últimos años. Quizás se deba al cansancio, a la falta de credibilidad, efectividad y aplicabilidad que, últimamente, han tenido las encuestas realizadas incluso partiendo de los propios Ministerios.

4.- REVISION BIBLIOGRAFICA RELACIONADA CON LA FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B.

Desde hace algún tiempo los esfuerzos investigadores se van centrando también en las Escuelas Universitarias, en la Universidad, en la docencia, etc.

Un apoyo importante se produce con el Seminario de Segovia. Es conocido que en él se indica la conveniencia de dar una nueva fisonomía a las Escuelas. A partir de él, numerosos grupos, en diversas Escuelas Universitarias, están con una tarea bien concreta. De ello dan testimonio las continuas informaciones o sondeos de opinión que con frecuencia nos llegan.

Pero la preocupación por el tema Universidad, Formación del Profesorado de E.G.B., no es nueva. Diversas publicaciones, libros, revistas, congresos, etc., nos hablan de ello. Su enumeración sería prolija. Vamos sólo a citar algunos que a nuestro juicio resultan ser más interesantes.

La serie de publicaciones las podríamos agrupar atendiendo a la determinada orientación que en ella se da y así encontraríamos cuatro grandes enfoques:

- Publicaciones que se refieren directamente a educación, en alguna medida relacionada con las Escuelas
- Publicaciones que se refieren a la Formación del Profesorado
- Aquellas otras publicaciones sobre la Universidad, pero cuyo contenido está implícito en alguna de nuestras preguntas
- Otras que tocan relativamente sólo aspectos de la Formación del Profesorado de E.G.B.

4.1 Publicaciones que directamente se refieren a educación relacionadas con la Escuela Universitaria

Nos parece interesante reseñar el libro *“La relación maestro-alumno. Hacia una Educación en marcha”*. *“Educación personalista cristiana”*, publicado por M^a del Pilar Gil Rodríguez.

También nos parece digno de ser citado por su implicación en el proceso educativo y el análisis que de él se hace el libro: *“La educación en la España del siglo XX”* del profesor V. García Hoz y editado por Rialp en 1980. Dicho profesor publica también un artículo en la revista *Bordón* (Enero-Febrero 1979) con el título: *“Ideas e Ideologías de la Educación”*.

4.2. **Publicaciones referidas en alguna medida a la formación del Profesorado en las Escuelas Universitarias:**

En este apartado encontramos desde los temas más específicos hasta los de carácter más amplio y general. En sentido muy específico, citamos por ejemplo artículos tales como: *“Formación del Profesorado de Ciencias, un análisis de la problemática”* publicado por Tomás Escudero Escorza en la Revista Bordón de Sep-Oct. 1976.

La bibliografía de tipo general es más abundante. Podemos citar entre otros los siguientes:

- *“Formación de especialistas en Educación”* Bordón 1973
- *“La innovación en la Educación y el Plan de Estudios para la formación de Profesores”* Publicado en la revista Perspectivas Pedagógicas 1971.
- *“Algunas aportaciones de la investigación pedagógica experimental a la formación del profesorado”*. Publicado por el Profesor Arturo de la Orden. Revista Bordón, Sep-Oct. 1977.
- *“La formación de los Enseñantes del mañana”* G. de Landshere. Editado por Narcea, Madrid 1977.
- *“Tendencias actuales en materia de escolaridad y de sistemas de formación de profesorado”* Bordón, febrero 1975.
- *“El Profesor y la carrera docente”* del Profesor Juan Manuel Moreno García, Mayo 1974.
- *“Formación y Perfeccionamiento del personal docente”* del autor Anselmo Moreno Marín, Mayo 1972.
- También sabemos que el *“VII Congreso de Pedagogía”* ha tratado en numerosas ponencias el tema de la formación del Profesorado.

4.3. **Publicaciones referidas a la Universidad, cuyo contenido está implícito en alguna de nuestras preguntas:**

Serían numerosas las publicaciones que podríamos citar aquí. Es un tema sumamente tratado. Pretendemos únicamente citar aquellas que de alguna manera nos han servido para formular algunas de las preguntas de nuestro cuestionario. A este respecto citaremos sólo estas:

- *“Estudios Universitarios y sus salidas profesionales”* de los autores J. García Yagüe y Gil Muñoz. Editado por Inapp. Madrid 1974.
- *“La Universidad de examen”*. Pedro Ferrer. Editorial Ariel. Barcelona 1973.

- *“Sobre prueba de acceso a la Universidad”*. A. Martín Rodríguez. J. Peinado García. Bordón Sep-Oct. 1978.
- *“La Universidad de nuestro tiempo”* A. González Álvarez. Ed. Gredos. 1976.
- *“Acceso a la Educación superior”*. Revista de Educación. Año XXII. Nums. 230-231, Enero-Abril, 1974.

4.4. Otras Publicaciones referentes a las Escuelas Universitarias:

En este apartado pretendemos incluir aquellas publicaciones que de alguna manera incidirían en el estudio de la formación de los futuros profesores de E.G.B., y aquellas otras que hacen un estudio concreto de algún aspecto de las Escuelas Universitarias.

- Bernardo de la Rosa Acosta publica en la revista de Psicología y Pedagogía Aplicadas, de la Universidad de Valencia, un artículo sobre *“Influencia de los Factores socioeconómicos en la elección de la carrera de Magisterio”*. Año 1969.

Por otro lado, la profesora Amparo Martínez Sánchez en la Revista Española de Pedagogía Núm. 139, de 1978, publica un trabajo con el título: *“Cómo son los profesores”*. Es una investigación realizada con la colaboración de los alumnos de segundo curso de la Escuela Universitaria de Cheste (Valencia). Los objetivos que se plantean son: Cómo afrontan los profesores el trabajo docente; qué comportamiento educativo exteriorizan en sus actividades; qué actitudes manifiestan frente a las tareas y procedimientos escolares y los sentimientos del profesor ante la dinámica en las aulas.

El trabajo lo realiza mediante sondeos de opinión, con una serie de preguntas tales como: ¿Cómo ven los alumnos a los profesores, en relación a los superiores, a otros docentes. etc.?.

4.5. Conclusiones:

Dada la bibliografía examinada, creemos que no existe, hasta el momento, nada en la línea de nuestra investigación. Por otro lado, aunque conocemos que otros grupos están trabajando en este sentido, pensamos que nuestro trabajo puede ser positivo al centrarse en un campo realmente concreto, como es la opinión del profesorado y alumnado de la provincia de Badajoz.

5.- LA ENCUESTA

5.1. El cuestionario:

Vamos a comentar las preguntas del cuestionario. Téngase en cuenta que se ha partido para su elaboración de la filosofía que inspiró el Seminario de Segovia; este punto de partida supone que en algunas cuestiones, en las que las Escuelas están mayoritariamente de acuerdo, se busquen matices dentro de una opción principal. De todas formas siempre dejamos al encuestado la libertad de contestar el apartado 4, ofreciendo su propia opción, si no sintoniza con las tres anteriores. No reproducimos aquí el cuestionario, ya elaborado, que puede consultarse en el apartado 6. (Análisis de los datos obtenidos).

Aspecto profesional de la Carrera

Nos interesa conocer la opinión de los encuestados, sobre el grado mayor o menor de enfoque hacia la profesión que deban tener estos estudios.

Es un hecho detectado que en los últimos años —sobre todo con el plan 71— hemos olvidado, o por lo menos dejado en un segundo plano, la proyección de la carrera hacia el ejercicio de la profesión. En efecto, la posibilidad de acceso al segundo ciclo de una facultad, obligaba moralmente a acercar nuestros programas, en muchas disciplinas, a los programas de primer ciclo de Facultades. Este defecto de desenfoque no es privativo de las Escuelas U. de M., ni siquiera de la Universidad española; es un fenómeno mucho más general. Faure lo pone de manifiesto cuando asegura: (26)

“El contenido de los programas tradicionales de la enseñanza general guarda de ordinario escasa relación con las necesidades profesionales”.

Así en la formulación de este primer apartado, presentamos como opciones dos tendencias bien distintas: Carrera muy profesionalizada y carrera más cultural, junto con una postura intermedia que implica un cierto enfoque profesional, con una moderada especialización.

Duración de la carrera

Este tema está siendo debatido, en los últimos años en todas las Escuelas Universitarias del país. La tendencia más generalizada señala la conveniencia de fijar en cuatro años la formación del futuro profesor de E.G.B., (ver el anexo II - pregunta 2).

Aportamos como dato interesante el estudio realizado por los profesores Blat y Marín (27), en el que podemos comparar la duración de los estudios primarios en casi todos los países del mundo.

Nos parece interesante entresacar los datos comparativos que ofrecemos en la tabla (A), correspondiente a los países de la C.E.E. Observamos que el total de años de formación en España, se acerca mucho al valor medio de los años de formación en estos países. Los años de estudio de Magisterio (3) son algo inferiores a la media (3,35) pero además se observa que en los países que hacen bajar dicha media —como el caso de Grecia, Irlanda y Luxemburgo— los años de duración de la Enseñanza Media son muy superiores a los que pasan nuestros alumnos en Bachillerato. Esto nos lleva a la consideración de “cuatro” años como posible duración ideal de esta carrera.

En la encuesta procuramos ofrecer las tres opciones más generalizadas que se detectan en nuestras Escuelas Universitarias: Las respuestas 1 y 2 toman como base cuatro años de estudio, el último de los cuales se destinaría a las prácticas docentes. Sin embargo en la opción 2 se sugiere la obtención de un título académico al final del tercer año, y sólo el cuarto año para los alumnos que quieran alcanzar el título profesional para el ejercicio de la docencia en E.G.B. La opción 3 expresa la opinión manifestada por algunos sectores que proponen elevar la carrera a cinco años (nivel de licenciatura).

Acceso a la profesión

El acceso a la profesión de los profesores en E.G.B., es uno de los temas importantes que plantean las actuales Escuelas. El número de titulados que salen de nuestros centros superan ampliamente las plazas dotadas disponibles en los colegios de E.G.B. En un estudio del M.E.C., entregado a los participantes del Seminario de Segovia (28), se estima el número de nuevos graduados —en el período 1978-1985— en 160.000. Por otra parte los empleos que previsiblemente se van a

generar en el mismo período, se calculan en 49.737. El aumento de graduados en paro puede alcanzar la cifra de 110.263, es decir, en torno al 69%.

Ante estas cifras escalofrantes que tienden a convertir las Escuelas Universitarias de Magisterio en “*fábricas de parados*”, las Escuelas se han mostrado partidarias de realizar una fuerte selección inicial (ver anexo II, pregunta 3).

Mientras que este sentir es bastante generalizado en las E.U.M., no ocurre lo mismo en cuanto al acceso al cuerpo estatal de profesores de E.G.B. En efecto, mientras que unos sectores proponen la supresión total de este procedimiento, otros se muestran francamente partidarios del “*acceso directo*”, algunos llegan a proponer la colocación total de las promociones que salgan de estas Escuelas Universitarias.

Las respuestas 1, 2 y 3, recogen estas tendencias y, en el análisis de los datos, habrá que tener muy en cuenta la respuesta 4 que agrupará a los partidarios de no efectuar una selección en la entrada a nuestros centros. Si en la respuesta 4 obtenemos un tanto por ciento superior a 10, habría que replantearse esta pregunta. Esta circunstancia nos llevaría a reconocer que la suposición inicial era errónea, pues los sectores consultados no serían partidarios mayoritariamente de la selección inicial.

Estructura de los estudios

El problema de buscar los perfiles que nos lleven a configurar un plan de estudios, que adecue los conocimientos de los futuros profesores de E.G.B. a lo que la sociedad espera de ellos, es uno de los problemas más importantes con los que se enfrentan las Escuelas U. de Magisterio. Las grandes limitaciones con las que contamos, nos llevan a pensar que encontrar un plan de estudios ideal es una utopía. Es muy difícil suministrar programas de formación del profesorado, tanto inicial (en las E.U.M.) como permanente (reciclajes periódicos y actualización de Maestros). Así lo asegura Parker —y sincronizamos en este punto con él— en “*La enseñanza a multinivel*” (29), cuando dice:

“Si es grande el problema de producir nuevos maestros, el problema de suministrar programas educativos dentro del servicio para poner maestros al día, es aún más grande”.

Una faceta muy importante en la producción de nuevos maestros, es dotar de una estructura adecuada los planes de estudio. La duración de

la carrera influye notablemente en dicha estructura. Ya comentamos suficientemente en el apartado 2º que cuatro años puede ser una duración ideal, dejando el último año para las prácticas docentes (30). Pero ¿cómo estructurar los tres primeros cursos?.

Una primera tendencia detectada es la de tener un primer curso común, y los dos siguientes de especialidad. Otros opinan que no basta un curso común para que el futuro profesor de E.G.B. salga de nuestros Centros con los conocimientos mínimos necesarios para impartir las disciplinas de la primera etapa de E.G.B.

Proponen por tanto que los cursos comunes sean dos y el tercero de especialidad. Aún hay algunos que opinan que los tres cursos deberían ser comunes, dejando tan sólo algunas asignaturas optativas para especializarse en áreas concretas de la segunda etapa.

Las respuestas a este apartado procuran recoger estas tendencias detectadas en las Escuelas. En el caso de que un sujeto haya contestado en la pregunta 2ª la opción (3), deberá naturalmente contestar en la pregunta 4ª la opción (4) proponiendo su propia estructura para una carrera de cinco años. En el apartado 7.2. volveremos a incidir sobre el particular.

Homogeneidad de los estudios

Esta faceta del plan de estudios la consideramos muy conflictiva. La marea autonómica que atraviesa hoy día nuestro país, tiene su reflejo en un sector de opinión que es partidario de conceder total autonomía a las Escuelas Universitarias para elaborar sus propios planes de estudio, con las ventajas que esto lleva consigo (mayor adaptación a las condiciones del medio-entorno). Por otra parte, esta autonomía choca con dos problemas fundamentales:

- a) Planes libres o dejados al criterio de los entes autonómicos podrían crear graves diferencias y discriminaciones entre unas regiones y otras del país.
- b) Limitación, de hecho, del derecho constitucional a fijar residencia (y educar a sus hijos), —que todo ciudadano tiene— en cualquier punto del país.

Ante estas posturas dispares las respuestas a la pregunta 5ª tienden a cubrir todo el espectro. (Ver apartado 7.1.).

Práctica docente

Las prácticas docentes “*no son apéndice en el curriculum de la Escuela*”. Estamos totalmente de acuerdo con el Profesor Molero Pintado (1) cuando afirma que son parte importante para la formación del Profesorado de E.G.B., constituyendo “*una subunidad dentro de la unidad global del Plan de Estudios*”. Y asimismo, que la responsabilidad deberá recaer sobre la Escuela Universitaria de Magisterio.

Pero, ¿cómo ejercer esa responsabilidad?, ¿cómo tutelar a esos alumnos durante el (o los) períodos de Prácticas?.

Una posible solución sería establecer un Departamento de Práctica Docente que se ocupara de todo lo referente a las Prácticas de los alumnos. Podría estar coordinado por profesores de Pedagogía, aunque fuera interdisciplinar.

Otra solución totalmente distinta sería aquella que atribuye toda la dirección y tutoría por especialidades. Cada Departamento de la Escuela de Magisterio, sería el indicado para tutelar las Prácticas de los alumnos, aunque “*sólo en su especialidad*”.

Una opción intermedia propone la dirección y orientación por el Departamento de Ciencias de la Educación (que podría llevarse a cabo en las asignaturas de Didáctica y Organización Escolar y establecer paralelamente tutorías por cada especialidad).

Año de Prácticas

En la elaboración de esta pregunta, habría que partir de alguna duración supuesta para las Prácticas Docentes. En sintonía con la pregunta dos, hemos supuesto un año de duración. No significa esto que “*sólo*” durante este año se hicieran Prácticas. Hay sectores que piensan que este año podría también aprovecharse para que el alumno hiciera una segunda especialización (Plástica, Dinámica, etc.).

Otros opinan que en este año las Prácticas deberían ser intensivas en un cuatrimestre y en el segundo cuatrimestre hacer la segunda especialización.

En el cuestionario se ofrecen las dos opciones juntamente con la que fija la duración de las prácticas en el último curso durante el curso académico completo. (Opción que puede recordar las prácticas que se efectuaban con el Plan 67).

Los encuestados que contesten con el apartado 2º, la opción 3, ahora deberían contestar la 4, indicando cómo organizarían las prácticas docentes si la carrera durara cinco años.

Didácticas Especiales

Las didácticas especiales, actualmente en nuestras Escuelas, son explicadas por los profesores de un Departamento en su materia específica. Sin embargo, un sector del profesorado cree interesante la creación de un departamento interdisciplinas —que podría denominarse de “*didáctica aplicada*”— que coordinara todas las didácticas especiales.

Otros opinan que no sería necesaria la creación de tal departamento pues podría encargarse de esta labor de coordinación la Cátedra de Pedagogía (Ver Anexo II - Preg. 8).

Formación del aspirante a Profesor de Escuelas Universitarias de Profesorado

El acceso a la docencia en las E.U.M., en la mayoría de los casos, se produce mediante la exigencia de titulación académica exclusivamente. (Doctores para Cátedras y Licenciados para las Agregaduras).

Los partidarios de la profesionalización de la carrera de Profesorado de E.G.B., opinan que a la exigencia de formación científica debe sumarse la de formación psicopedagógica (tener un C.A.P., específico de E.U.M., haber hecho algunas asignaturas psicopedagógicas en las Facultades de Pedagogía o Psicología, etc.).

Ofrecemos las dos opciones comentadas más una tercera opción que señala la conveniencia de exigir un contacto o conocimiento de la E.G.B. (bien con años de docencia en la propia E.U., o bien con dos años de docencia en la propia E.G.B.).

Segundo ciclo universitario

Se contempla en este apartado la posibilidad de paso al segundo ciclo universitario. Naturalmente esta pregunta está relacionada con la Segunda, pues si la duración de la carrera son cinco años, los dos últimos de ésta son ya segundo ciclo. En el caso de que el encuestado haya contestado la (3) en la pregunta 2, aquí deberá contestar la (4).

Se ofrecen tres opciones: mantener el acceso tal como está (curso de adaptación), eliminar el curso puente y establecer un sistema de convalidaciones y por último eliminar el paso al segundo ciclo.

Licenciados y docencia en E.G.B.

Actualmente los licenciados universitarios tienen posibilidad de presentarse a las oposiciones de E.G.B. Así están formando parte del cuerpo de Profesores de E.G.B., personas con titulación académica pero con ausencia de formación psicopedagógica y proyección práctica hacia E.G.B.

No es la opinión de las E.U.M., negarle al licenciado la docencia en este campo, pero creemos que debería ser formado en el aspecto antes citado.

Ofrecemos las siguientes posibilidades. Que el licenciado que desee ejercer en E.G.B., curse la carrera de Maestro en nuestras Escuelas (Aunque se establezca un sistema de convalidaciones que le libere de algunas asignaturas). Que haga un curso de transformación en nuestra E.U.M., (de un año de duración).

Por último, se ofrece también la opción —opinión— de un sector representativo de las E.U.M., y de los propios maestros, de que la docencia en E.G.B., esté únicamente reservada a Maestros.

Educación Preescolar y Especial

Actualmente existen tres especialidades implantadas en todas las E.U.M.: Ciencias, Filología y Ciencias Humanas.

En la década 70-80 se han ido incorporando en algunas E.U.M., dos nuevas especialidades: Preescolar y Educación Especial.

¿Sería conveniente implantar en todas las E.U.M., las dos nuevas especialidades?

La primera opción ofrecida es un sí rotundo a la puesta en vigor de las dos especialidades en todo el Estado.

La segunda apunta hacia una incorporación paulatina de las dos especialidades, según las necesidades y recursos de cada Escuela y la tercera obliga la implantación de Preescolar (por la gran demanda social) dejando opcional para la puesta en vigor de Educación Especial.

Selección del alumnado

Actualmente las condiciones de entrada en las Escuelas Universitarias, dependen directamente de los Centros. Mientras que en algunas escuelas basta para el ingreso haber aprobado el C.O.U., en otras es también necesario superar los Criterios de Valoración. (*)

Es espectro de opinión varía desde la selección mediante pruebas únicas para todos los centros, hasta el establecimiento de pruebas específicas en “cada” Centro.

Las respuestas ofrecidas tienden a cubrir las tres opciones más generalizadas que se detecten en nuestras Escuelas Universitarias de Magisterio.

5.2. Procedimientos empleados

5.2.1.- Codificación de la Encuesta

Una vez elaborado el Cuestionario se procedió a la codificación del mismo, para lo cual se solicitó la colaboración de un Analista de Programas del Centro de Cálculo de la Universidad de Extremadura (ver Anexo III). Se estableció un Programa de Ordenador con las siguientes salidas de datos:

- a) Catalogación de los Colegios de la provincia de Badajoz y otros Centros a los que se envía la Encuesta, codificados del 1 al 337.
- b) Relación de Encuestas correctas y erróneas.
- c) Tablas en las que figure:
 - Encuestas contestadas en Centros Oficiales y Privados.
 - Profesores y alumnos que contestan.
 - Titulaciones de los Profesores.
 - Areas que imparten la Docencia. (1ª y 2ª Etapa).
- d) Resultados por pregunta y titulación académica. (Una tabla por cada pregunta).
- e) Años de profesión / área de docencia.

(*) Téngase en cuenta que el trabajo está terminado en 1980. Hoy día la prueba de “criterios de valoración” está regulada por O.M. y se aplica con carácter general en en todos los centros.

f) Relación Pregunta/Area de Docencia.

Se estableció la siguiente condición para la opción 4 de todas las Preguntas:

“La probabilidad de que salga la respuesta 4 se ha determinado que sea significativa, de forma que sobre la muestra total exista un intervalo de confianza del 95%. En estas condiciones el % máximo que haría significativa la respuesta 4, sería el 18%”.

Consecuentemente, si el apartado 4 en alguna pregunta supera el 18% nos veremos obligados a revisar esta pregunta en sus tres primeras opciones.

5.2.2.- Muestra

Dado el absentismo actual que detectamos, decidimos que la muestra se acercara en todo lo posible a la población encuestada. Enviamos la Encuesta a todos los Maestros Estatales de la Provincia y a los de los Colegios Privados que colaboran con nuestra Escuela Universitaria en las Prácticas Docentes de nuestros alumnos. Por otra parte se encuestó a la totalidad de alumnos del Centro que asistieron a clase en un día determinado. Se envió también a las autoridades académicas y a los profesores de nuestra Escuela Universitaria.

5.2.3.- Fuente de Datos

El número de Profesores de E.G.B. fué tomado de la *“Estadística de la Educación Preescolar, General Básica, Especial y Permanente de Adultos”* del curso 1978-79. Editado por el Gabinete de Estadística del Ministerio de Educación en Madrid, junio de 1979 (último editado en el momento de elaborar la Encuesta).

	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL
— CENTROS	280	66	346
— PROF. DE EGB	2893	638	3531
— DIRECT. EN CURSO	49	15	64

La lista de los Colegios de Badajoz y Provincia nos fue facilitada por la Inspección de E.G.B.

5.3. Procesado de datos

Efectuamos una prueba de programa el 15 de mayo de 1980, resultando enteramente satisfactoria. La encuestas fueron definitivamente procesadas en junio de 1980, en un Ordenador Univac 1100 del Ministerio de Educación.

Se procesaron 1.283 encuestas de las cuales fueron rechazadas por erróneas 54. El porcentaje de encuestas correctas fue del 95,791, lo cual resulta muy satisfactorio.

Considerando la contestación de la encuesta como un fenómeno aleatorio, vamos a calcular el coeficiente de error (válido para muestras mayores al 10% de la población total) (31).

$$E = \sqrt{\frac{M - N}{(M - 1) N}}$$

Siendo: M = Población
N = Elementos de la Muestra
E = Error Aleatorio

El error Aleatorio varia, evidentemente, entre 0 y 1.

Cálculo del Error Aleatorio para Profesores:

El número de Profesores que contestaron a nuestra encuesta fue 616 (ver apartado 7.1.). Y como la población resulta ser de 2.942:

$$M = 2.942$$
$$E = \sqrt{\frac{2.942 - 616}{2.942 \cdot 616}} = 0,036 (3,6\%)$$

$$N = 616$$

Cálculo del Error Aleatorio para Alumnos :

El número de Alumnos que contestaron la encuesta fue de 613 (ver apartado 7.1.). Y como el número de alumnos matriculados (población) es de 1.500, resulta:

$$M = 1.500$$

$$N = 613$$

$$E = \sqrt{\frac{1.500 - 613}{1.499 \cdot 613}} = 0,031 \text{ (3,1 \%)}$$

La concordancia entre el Error Aleatorio para profesores y para alumnos es casi total, y ambos dan un resultado altamente satisfactorio para nuestro trabajo.

6.- ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

6.1. Presentación de los Datos

Presentamos a continuación los principales datos obtenidos. Es de significar que, aunque estaba previsto obtener conclusiones sobre la opinión de los profesores de nuestra E.U. de Magisterio, no nos ha sido posible dado el bajísimo índice de contestación a la encuesta. Por tanto, y ya que el número anterior no es significativo, sólo presentaremos el resultado correspondiente a alumnos de la E.U. de Magisterio y a profesores de E.G.B. (sean o no licenciados).

Con objeto de dar una visión clara y rápida de la encuesta, presentamos en una misma página:

- Pregunta completa del Cuestionario
- Tabla de respuestas
- Gráfico de las mismas, comparando alumnos con profesores.

En el apartado 6.2. hacemos una pequeña discusión de los resultados obtenidos.

Contestación a la Encuesta

A) Contestadas en centro oficiales	1.213
Contestadas en centro privados	16
B) Profesores que contestan	616
Alumnos que contestan	613
C) Titulaciones de los Profesores:	
Profesor de E.G.B.	592
Licenciado en Ciencias	17
Licenciado en Letras	6
Otra titulación	1
D) Areas en que imparten la docencia:	
Primera Etapa	379
Segunda Etapa	237

PREGUNTA N° 1

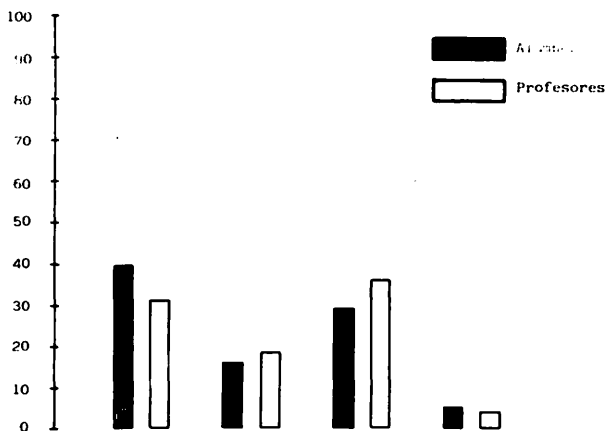
ASPECTO PROFESIONAL DE LA CARRERA

- 1.- Muy profesionalizada (incrementar más las materias psicopedagógicas y de instrumentación: música, dibujo, pretecnología, psicomotricidad etc., e intensificación de las didácticas especiales).
- 2.- Más cultural (con una formación científica básica e incremento de la especialización en disciplinas que permitan el enlace con el segundo ciclo universitario en Facultades).
- 3.- Formación profesional intensa, con una prudente formación científica general y una moderada especialización a base de asignaturas optativas.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 1

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	270	44,05	210	34,09	480	39,056
2	108	17,62	129	20,94	237	19,284
3	202	32,93	249	40,42	451	36,697
4	33	5,40	28	4,55	61	4,963



PREGUNTA N° 2

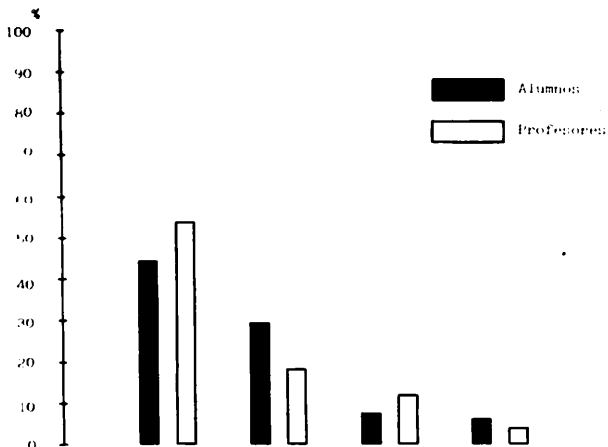
DURACION DE LA CARRERA

- 1.- Tres años de formación científica y pedagógica, y a continuación un curso completo de prácticas. El alumno tendría derecho el título profesional.
- 2.- Tres años de formación científica y pedagógica, al final de los cuales se obtendría un título académico. Opcionalmente un año de prácticas que daría derecho al título profesional.
- 3.- Cinco años a nivel de licenciatura (pero fundamentalmente distinta de la licenciatura de Pedagogía)
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 2

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	310	50,57	378	61,66	688	55,980
2	206	33,60	129	20,94	335	27,258
3	54	8,81	81	13,15	135	10,985
4	43	7,02	28	4,55	71	5,777



PREGUNTA N° 3

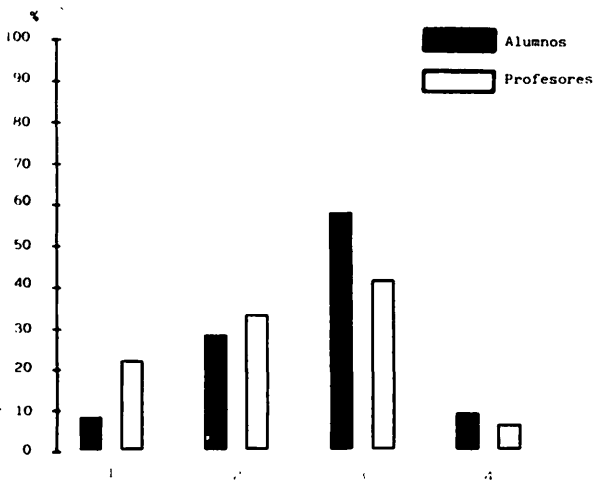
ACCESO A LA PROFESION

1. Es conveniente hacer una fuerte selección inicial y conceder un amplio porcentaje de alumnos con acceso directo.
- 2.- Es conveniente hacer una fuerte selección inicial y suprimir el acceso directo, para permitir la libre competición por el puesto de trabajo.
- 3.- Habría que hacer una selección muy restringida en el ingreso (oposición a la Escuela) y colocación total de toda la promoción.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 3

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	48	7,83	130	21,10	178	14,483
2	167	27,25	199	32,31	366	29,780
3	348	56,77	251	40,75	599	48,739
4	50	8,15	36	5,84	86	6,998



PREGUNTA N° 4

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

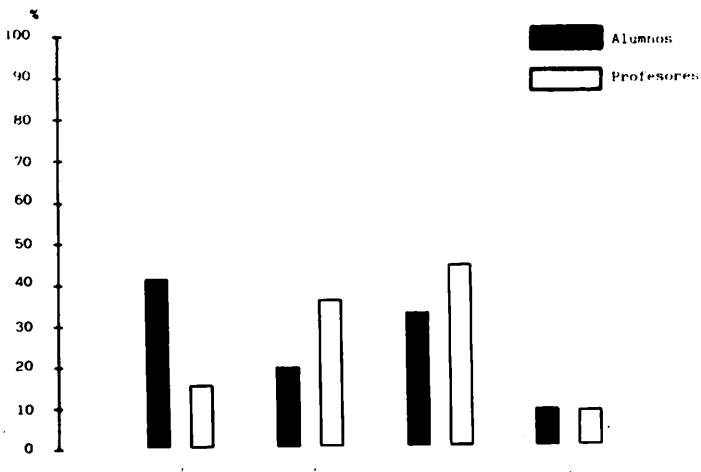
Los estudios de la carrera comprenderían:

- 1.- Un primer curso común, el segundo parcialmente común (al menos los dos tercios de las asignaturas) y el tercero de especialidad.
- 2.- Primero y segundo curso comunes y tercero de especialidad.
- 3.- Tres cursos básicos comunes y especialización mediante optativas.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 4

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	242	39,48	89	14,45	331	26,932
2	115	18,76	215	34,90	330	26,851
3	203	33,11	262	42,53	465	37,836
4	53	8,65	50	8,12	103	8,381



PREGUNTA N° 5

HOMOGENEIDAD DE LOS ESTUDIOS

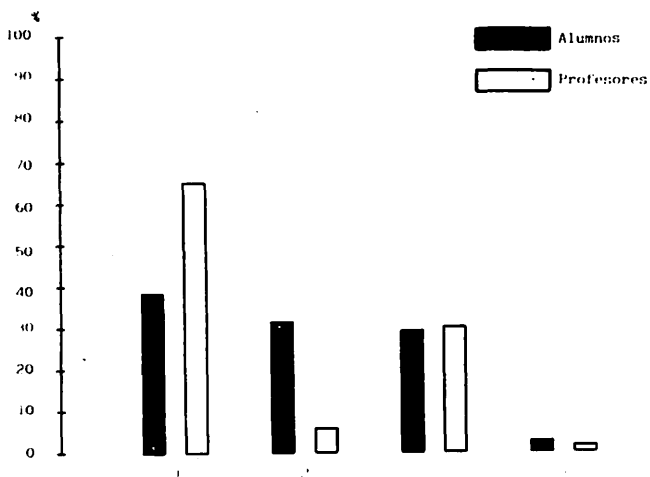
Referente a los Planes de Estudio creo conveniente que:

- 1.- Sean iguales en todo el Estado.
- 2.- Sean autónomos (a nivel de distrito, región escuela).
- 3.- Sean homogéneos en disciplinas curriculares y autónomos en disciplinas optativas.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 5

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	231	37,69	391	63,47	622	50,610
2	190	31,00	34	5,52	224	18,226
3	176	28,71	182	29,55	358	29,129
4	16	2,60	9	1,46	25	2,034



PREGUNTA N° 6

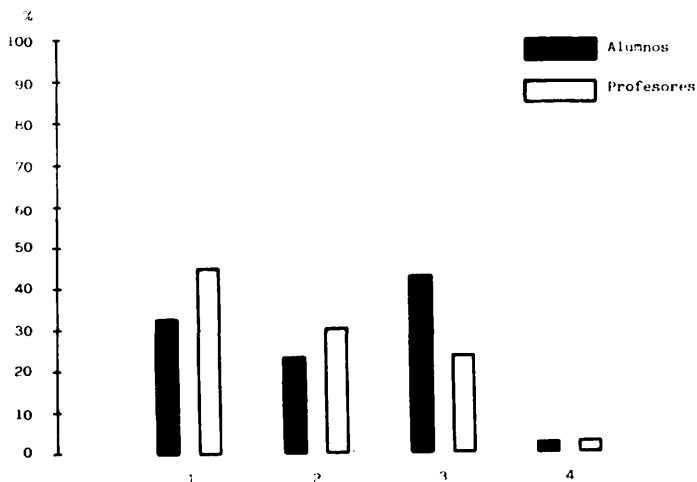
PRACTICA DOCENTE

- 1.- Considero necesario establecer un departamento específico de prácticas docentes.
- 2.- Considero conveniente llevar a cabo una orientación pedagógica en las asignaturas de Didáctica y Organización escolar, y así mismo establecer una tutoría por cada especialidad.
- 3.- Deberían organizarse las prácticas, de manera que la Dirección de las mismas y las tutorías fueran por especialidades.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 6

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	201	32,79	275	44,65	476	38,731
2	141	23,00	184	29,87	325	26,444
3	258	42,09	143	23,21	401	32,628
4	13	2,12	14	2,27	27	2,197



PREGUNTA N° 7

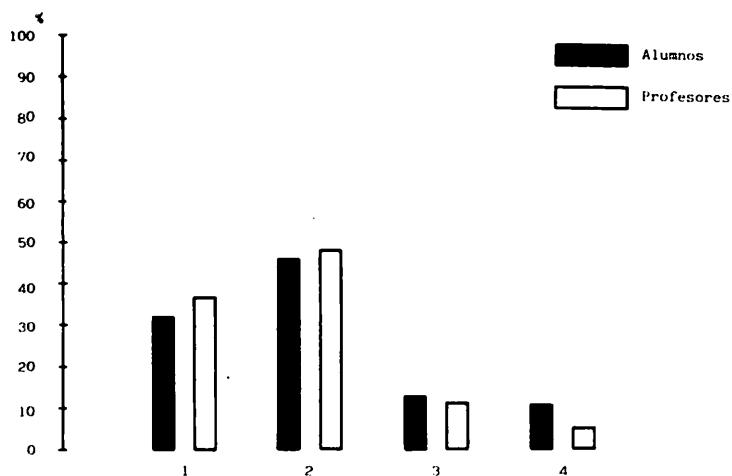
AÑO DE PRACTICAS

- 1.- Creo que las prácticas deben realizarse el último año y durante el curso académico completo.
- 2.- Creo que deben durar un año (preferible el último); durante este año, y fuera de las horas de colegio, podría realizarse una segunda especialización (en Plástica, Dinámica, Pretecnología, tiempo libre, etc.).
- 3.- Creo que se debería utilizar un cuatrimestre para prácticas durante el último curso, completando el segundo cuatrimestre con una especialización en un área de las indicadas en el número anterior.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 7

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	196	31,97	225	36,53	421	34,255
2	279	45,51	293	47,56	572	46,542
3	75	12,24	67	10,88	142	11,554
4	63	10,28	31	5,03	94	7,648



PREGUNTA N° 8

DIDACTICAS ESPECIALES

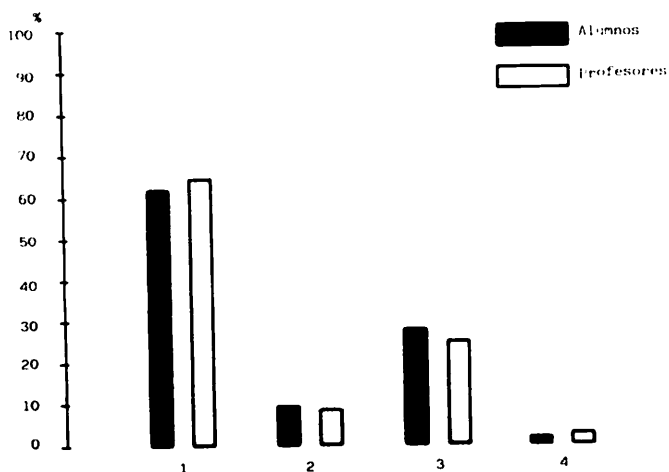
Las didácticas especiales deben estar a cargo de:

- 1.- Cada Departamento en su materia específica.
- 2.- La Cátedra de Pedagogía.
- 3.- Un Departamento Interdisciplinar de Didáctica Aplicada.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 8

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	378	61,66	396	64,29	774	62,978
2	56	9,14	53	8,60	109	8,869
3	169	27,57	152	24,67	321	26,119
4	10	1,63	15	2,44	25	2,034



PREGUNTA N° 9

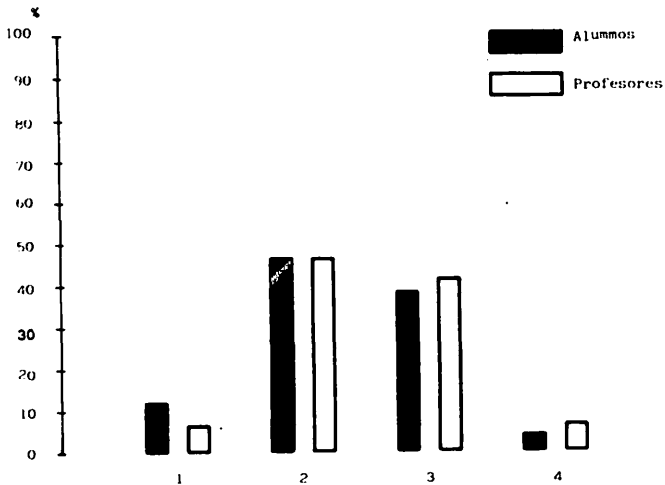
FORMACION DEL ASPIRANTE A PROFESOR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

- 1.- Creo que bastaría con la titulación exigida por la I.G.E. (Doctor Catedrático y Licenciado para Agregado).
- 2.- Titulación anterior, pero considero además que debería ser Maestro, tener el C.A.P. o asignaturas psicopedagógicas en Facultad de Pedagogía o Psicología.
- 3.- Además de la titulación anterior, convendría que se exigiera un tiempo mínimo de servicios interinos en E. Universitaria, o bien en E.G.B.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 9

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	73	11,91	38	6,17	111	9,032
2	283	46,17	284	46,10	567	46,135
3	233	38,01	254	41,23	487	39,626
4	24	3,91	40	6,59	64	5,207



PREGUNTA N° 10

SEGUNDO CICLO UNIVERSITARIO

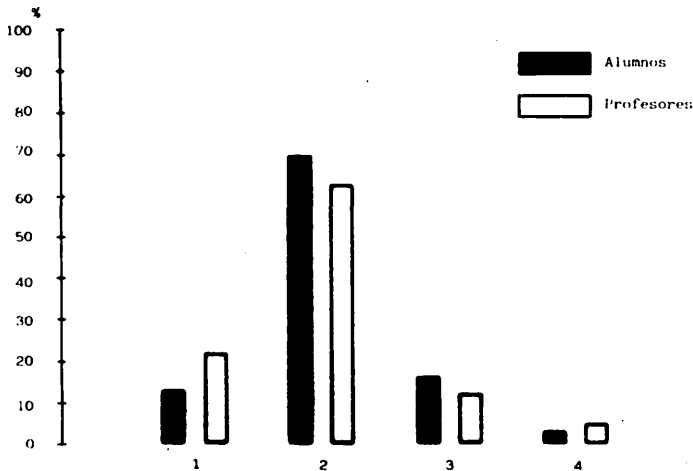
En cuanto al acceso al segundo ciclo universitario opino que:

- 1.- No debe haber tal paso al segundo ciclo, pues la carrera debe ser "terminal".
- 2.- Debe eliminarse el curso "puente" de adaptación y establecer un sistema de convalidaciones adecuado.
- 3.- Debe mantenerse el curso de adaptación tal como está.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 10

Respuestas	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	75	12,23	132	21,43	207	16,843
2	425	69,34	385	62,50	810	65,907
3	97	15,82	72	11,69	169	13,751
4	16	2,61	27	4,38	43	3,499



PREGUNTA N° 11

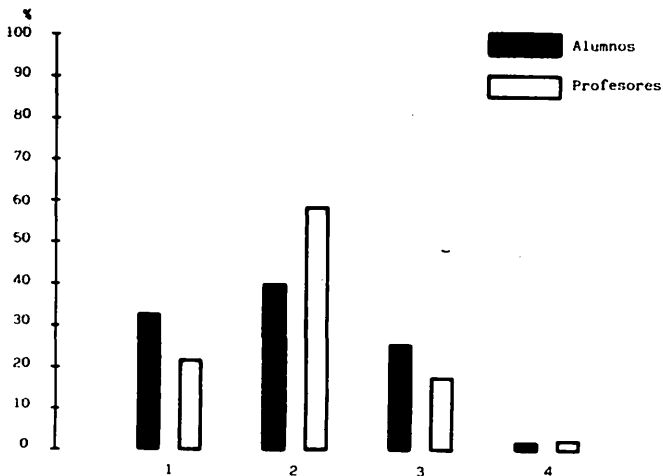
LICENCIADOS Y DOCENCIA EN E.G.B.

- 1.- No creo que los licenciados deban tener acceso al cuerpo de profesores de E.G.B., debe estar reservado *“unicamente a maestros”*.
- 2.- Creo que el licenciado que quiera ejercer en E.G.B., debe de cursar la carrera de profesor de E.G.B., aunque se pueda establecer un sistema de convalidaciones.
- 3.- El licenciado que quiera ejercer en E.G.B., debe seguir un curso de transformación (de un año de duración) en las Escuelas Universitarias de Magisterio.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 11

Respuesta	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	201	32,79	133	21,59	334	27,177
2	244	39,80	360	58,44	604	49,146
3	157	25,61	110	17,86	267	21,725
4	11	1,80	13	2,11	24	1,953



PREGUNTA N° 12

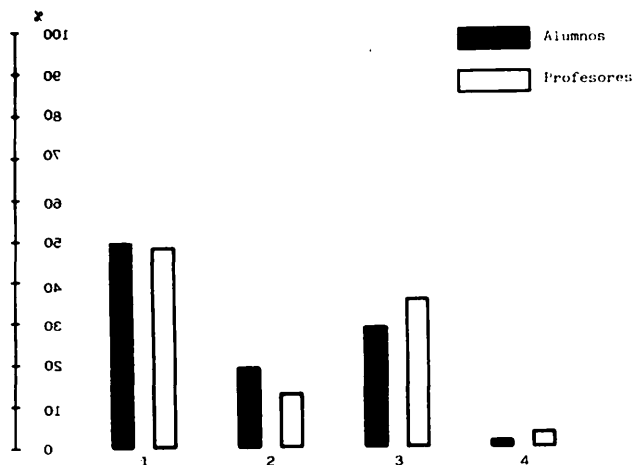
EDUCACION PREESCOLAR Y ESPECIAL

- 1.- Debería ser obligatoria su implantación en todas las E.U. de Magisterio.
- 2.- La implantación debe ser opcional, teniendo en cuenta las necesidades y recursos de cada E.U. de Magisterio.
- 3.- Obligatoria la implantación de Preescolar (por la gran demanda social) y se puede dejar optativa la implantación de E. Especial a cada E.U. de Magisterio.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 12

Respuestas	Alumnos	%	Profesores	%	Total	%
1	312	50,90	297	48,21	609	49,552
2	116	18,92	78	12,66	194	15,785
3	177	28,87	220	35,71	397	32,303
4	8	1,31	21	3,42	29	2,360



PREGUNTA N° 13

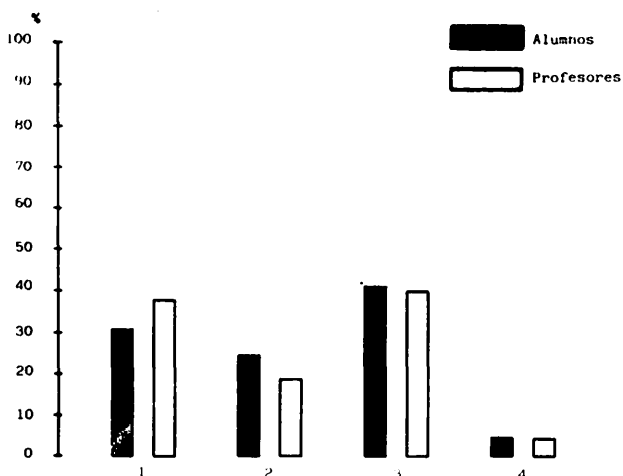
SELECCION DEL ALUMNADO

- 1.- Deben establecerse pruebas únicas para todos los Centros Universitarios.
- 2.- Debe haber un procedimiento general de acceso, aunque en las E.U. de Magisterio deben establecerse pruebas específicas para los que no accedan por el procedimiento general.
- 3.- Deben establecerse pruebas específicas, incluso para los que hayan superado el acceso general a la Universidad.
- 4.- Otra opción.

RESPUESTAS

TABLA N° 13

Respuestas	Alumnos	%	Profesorado	%	Total	%
1	189	30,83	231	37,50	420	34,174
2	149	24,31	116	18,83	265	21,562
3	248	40,46	243	39,45	491	39,951
4	27	4,40	26	4,22	53	4,321



6.2. **Discusión y comentarios a los resultados**

Pregunta n° 1 (Aspecto profesional de la Carrera)

A la vista de los datos, las conclusiones son evidentes. Cerca del 40% afirma que la carrera debe ser profesional, y cerca del 36% afirma que *“una formación profesional intensa”*. Ambas respuestas paralelamente coinciden en una orientación profesional clara.

Es de destacar que entre estas dos opciones, el alumno se inclina por el apartado 1, que es *“muy profesional”*, mientras que el profesorado apoya más *“una formación profesional”*, pero completando también los aspectos de una prudente formación científica.

En la opción 4, algunos maestros afirman que es más importante el aspecto profesional en la Primera Etapa, y más cultural en la Segunda.

Pregunta n° 2 (Duración de la Carrera)

La respuesta mayoritaria, teniendo en cuenta los resultados de las dos primeras opciones, indica una duración de 4 años para la carrera, aunque la segunda afirmaría la opcionalidad del año en Práctica.

Como dato significativo, obsérvese que en la pregunta número 3, hay mayor número de profesores, que de alumnos, cuya opinión se centra, en elevar a cinco años la duración de la carrera.

El descontento con el actual Plan de Estudios, se manifiesta en el hecho de que solo tres personas opinan que es correcta la duración actual de la carrera (tres años durante los cuales se realizan las Prácticas).

Pregunta n° 3 (Acceso a la Profesión)

Los datos nos demuestran, que tanto el profesorado como el alumnado, admiten una fuerte selección antes de entrar en la Escuela, para tener asegurado un puesto de trabajo.

Hay que precisar, que el alumnado se inclina más por esta opción, aunque dicha respuesta merece una limitación, dado que quienes responden ya se encuentran dentro de la Escuela.

Los alumnos, no son partidarios de la actual competencia que existe en las Escuelas a causa del acceso directo, por eso menos de un 8% se

muestran partidarios de la respuesta nº 1. Prefieren, o bien la colocación total de la promoción, o en todo caso, la libre competición por el puesto de trabajo.

El profesorado se manifiesta, también en primer lugar por la colocación total de la promoción, aunque hay un mayor porcentaje (casi tres veces más) de profesores que de alumnos que se muestran partidarios de acceso directo.

La respuesta más frecuente, dentro de la opción 4, es que la selección debería hacerse en E.U.M. (por medio de cursos selectivos o elevando el nivel académico de las asignaturas). Otros piensan, que no debería haber ni Selectividad ni acceso directo, y sí una mayor creación de puestos de trabajo. Algunos maestros indican el Contrato por tiempo limitado como más conveniente para la docencia que las Oposiciones vitalicias.

Pregunta nº 4 (Estructura de los Estudios)

Los profesores de E.G.B., no son partidarios de una excesiva especialización, quizás debido a su experiencia al impartir en primera etapa —e incluso en algunos casos en segunda—, asignaturas que no son de su especialidad.

Los alumnos prefieren una mayor especialización, como se manifiesta en el porcentaje que contesta la opción 1.

Creemos que los que en la pregunta número 2 indican que la Carrera debería durar cinco años, no están de acuerdo con las tres primeras opciones —que parten del supuesto de que la Carrera dura cuatro años—. Por eso en la opción 4 de esta pregunta explican la estructura de los estudios partiendo de una duración de cuatro años más uno de prácticas, o de tres más dos de prácticas.

Pregunta nº 5 (Homogeneidad de los Estudios)

Más de la mitad de los encuestados manifiesta que los Planes de Estudio deben ser homogéneos en todo el Estado.

Se resalta esta afirmación con el apoyo de la respuesta nº 3 en la que se opina —por un casi 30%— que por lo menos las disciplinas curriculares deben ser comunes en todo el Estado, aunque se contemple cierta autonomía para las materias optativas.

Nos sorprendemos de la poca conciencia autonómica que se detecta en los profesores de E.G.B., de nuestra provincia, como se manifiesta en el bajo porcentaje —5,5%— que optan por la autonomía de los Planes de Estudio.

Pregunta n° 6 (Práctica Docente)

Los profesores se manifiestan más partidarios de establecer un Departamento específico de Prácticas Docentes. Los alumnos prefieren que la dirección y tutoría de las mismas se realicen por especialidades.

En ambos casos se observa que coinciden en la necesidad de un Organismo dentro de la Escuela Universitaria —Departamento o Tutoría— que se encargue de la orientación y dirección de las Prácticas.

Pregunta n° 7 (Año de Prácticas)

Las respuestas vienen a completar lo ya dicho en la pregunta n° 2, referente a la duración de la carrera, en la que se afirmaba —por algo más del 55%— que se debía dejar el cuarto año completo para las Prácticas Docentes.

Sumados los resultados de las respuestas 1 y 2 que van en esa misma línea, darían más del 80% de los encuestados, y de éstos la mayoría opinan que debería realizarse una segunda especialización simultáneamente en todos los cursos de la Carrera.

Pregunta n° 8 (Didácticas Especiales)

El resultado es tan claro que no deja lugar, casi, al comentario.

Tanto alumnos como profesores de E.G.B., manifiestan que las didácticas especiales deben estar a cargo de cada Departamento en su materia específica.

Pregunta n° 9 (Formación del aspirante a profesor de E.U. de Magisterio)

Más del 46% de los encuestados opina que el Profesor de Escuela Universitaria debería tener conocimientos psicopedagógicos o ser Maestro.

Es claro que muy pocos están de acuerdo con la titulación exigida actualmente; y también una mayoría opina que a los conocimientos científicos y pedagógicos hay que sumarle la experiencia docente.

La opción 4 (algo más del 5%) suele dedicarse en esta pregunta a dar explicaciones de las opciones 2 y 3 especificando, sobre todo por parte de los Maestros, que el profesor de Escuela Universitaria debería ser Maestro con experiencia.

Pregunta n° 10 (Segundo Ciclo Universitario)

Estas respuestas, unánimes en profesorado y alumnado afirman la conveniencia de la eliminación del curso "*punte*" —según se vió en la pregunta n° 1 — para sustituirlo por un sistema de convalidaciones adecuadas.

Pregunta n° 11 (Licenciados y Docencia en E.G.B.)

Las respuestas 1 y 2 se complementan, ya que ambas exigen que el que quiera ejercer en E.G.B., haya cursado la Carrera de Maestro, y no por el mero hecho de ser Licenciado se tenga acceso a ello.

Entiendase que las respuestas vienen dadas por Profesores, de E.G.B., y por alumnos de Magisterio y no por Licenciados.

En la primera respuesta los alumnos afirman más rotundamente la exclusividad de la docencia en E.G.B. para Maestros.

Pregunta n° 12 (Educación Preescolar y Especial)

Las respuestas 1 y 2 se complementan, la 3ª permite la optatividad de la Educación Especial en cada Escuela; pero lo que se opina como muy deseable es que existan en cada Escuela las cinco especialidades.

Pregunta n° 13 (Selección del alumnado)

No existe opinión mayoritaria ni en profesores de E.G.B. ni en alumnos. Hay casi tantos partidarios de que las pruebas sean únicas, como de que sean específicas en cada Centro.

En la opción 4 algunos manifiestan que no debería existir ningún tipo de selectividad —posiblemente los que ya indicaron lo mismo en la

pregunta n° 3—. Lo mismo ocurre con los que afirmaron, en la misma pregunta 3, que la selección debería hacerse en la Escuela Universitaria.

También en esta 4ª opción algunos indican que en las pruebas específicas debería darse mayor importancia al aspecto vocacional.

7.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

7.1. Conclusiones: (ver esquema)

FORMAS DE ACCESO A LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS

En cuanto a la forma de acceso a las Escuelas Universitarias no existe opinión mayoritaria de quien debe hacer la selección inicial, si la propia Escuela o la Universidad, aunque esta selección debería ser fuerte a fin de que los alumnos encuentren trabajo al finalizar los estudios.

PLANES DE ESTUDIO

La Carrera debería durar cuatro años de los cuales, al menos el primero, tendría que ser común a todas las especialidades, y el último estaría dedicado a Prácticas Docentes, organizadas por un Departamento específico para ellas.

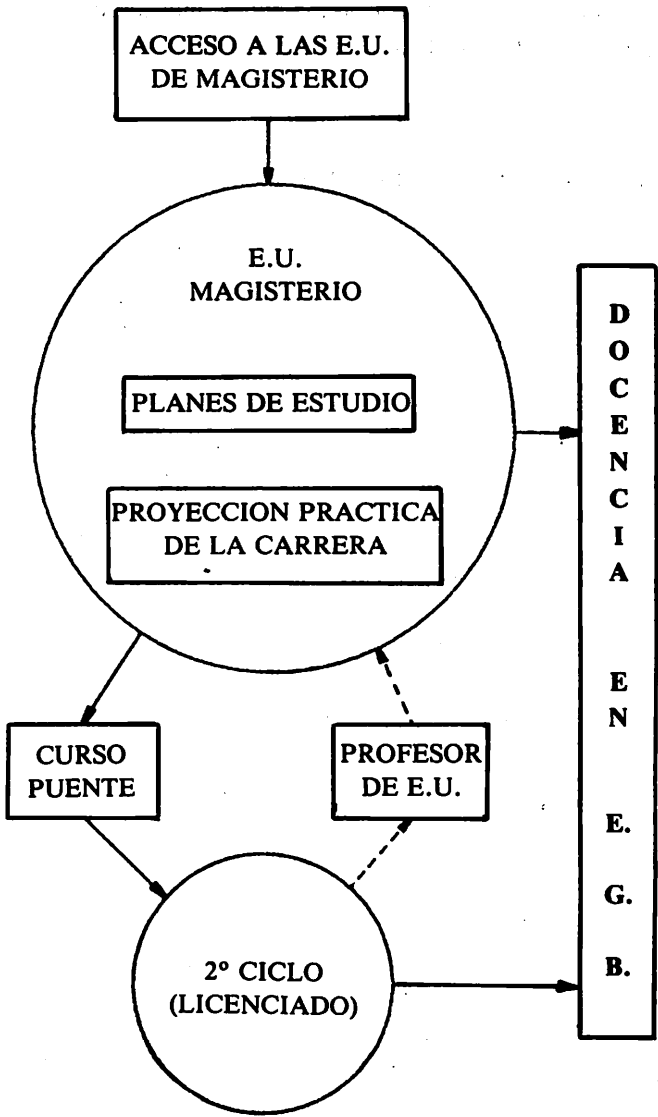
Los Planes de Estudio, deben tener carácter estatal y ser marcadamente profesionales.

ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Se admite el paso al segundo ciclo universitario, mediante convalidaciones, suprimiendo el curso "puente".

PROFESORADO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Se juzga muy conveniente, que el profesorado de las Escuelas Universitarias, además de la titulación exigida por la L.G.E., sea Maestro o tenga conocimientos psicopedagógicos y posea experiencia docente.



LICENCIADOS Y DOCENCIA EN E.G.B.

No se ve conveniente que los licenciados —no Maestros— puedan acceder a la enseñanza en la E.G.B.

7.2. Sugerencias para una nueva investigación:

Si investigaciones semejantes se realizasen paralelamente en todas las demás provincias o Distritos Universitarios, se podrían obtener una serie suficiente de datos con los cuales se llegaría a conclusiones realmente positivas en cuanto a los estudios de formación del Profesorado de E.G.B.

Por otra parte, creemos que debería profundizarse más en los aspectos concernientes a la formación del aspirante a profesor de la Escuela Universitaria de Magisterio y en los referentes a la selección del alumnado de nuestras Escuelas.

Ricardo Luengo
Encarnación Masot
Vicente Mellado
Florencio Vicente

TABLA A

LA FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B.
—ESTUDIO COMPARATIVO—

	R.F. ALEMANA	BELGICA	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	IRLANDA	ITALIA	LUXEMBURGO	PAISES BAJOS	REINO UNIDO	C.E.E.	VALOR MEDIO	ESPAÑA
EDAD COMIENZO ESCOLARIDAD	6	6	7	6	6	6	6	6	6	5	6	6	6
AÑOS EDUCACION PRIMARIA	4	6	9	5	6	6	5	6	6	7	6	6	8
AÑOS DE ENSEÑANZA MEDIA.....	9	3	3	4	6	5	3	7	6	6	5,2	4	4
AÑOS ESTUDIOS DE MAGISTERIO	3	5	4	5	2	2	4	2	3	3,5	3,35	3	3
TOTAL AÑOS DE FORMACION	16	14	16	14	14	13	12	15	15	16,5	14,55	15	15

3.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Antonio Molero Pintado *“Una aproximación histórica a la educación española contemporánea de las Escuelas Normales de Magisterio”*.
- (2) Aurelio Marcos Montero: *“El Magisterio en el época de Carlos III”*. Revista Española de Pedagogía. Num. 41. Oct.-Dic. de 1954. Págs. 497-506.
- (3) Los Reformadores de la Escuela Contemporánea *“M. Dolores Gómez Molleda”* CSIC, Madrid 1966.
- (4) Revista de Escuelas Normales N° 83, Octubre 1931.
- (5) Aizpún López, Alberto: La identidad de las Escuelas Universitarias de Magisterio. (Ponencia presentada al Seminario de Segovia).
- (6) Gimeno Sacristán, José: Necesidades formativas sentidas por el Profesor para un adecuado ejercicio Profesional.
- (7) Vicente Castro: Trabajo sobre estudio monográfico sobre la Escuela Universitaria de E.G.B., de Extremadura (Inédito).
- (8) Ver apartado N° 5 del presente trabajo.
- (9) Wall. W.D.: Educación y Salud Mental (Unesco-1959).
- (10) Declaraciones del Rector de Salamanca D. Julio Rodríguez Villanueva, a Menchu Rey. Aparecidas en el Diario *“El País”* el 15 de febrero de 1979 con el título *“Las Escuelas Universitarias están en el abandono más absoluto”*. (Págs. 20 y 21).
- (11) Informe elaborado por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Teruel —Universidad de Zaragoza— en Marzo de 1979. Nos referimos al apartado 3° titulado *“Agravios comparativos a los profesores no numerarios de las E. U. F. P. E. G. B., con respecto a los contratados e interinos de otros sectores de la enseñanza y de la administración civil del Estado”* (Págs. 12 a 15).

- (12) Informe elaborado por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., de Zaragoza en Marzo de 1979 y titulado *"Estado actual de la E.U. de Profesorado de E.G.B."*.
- (13) Estudio realizado por las E.U. de F.P.E.G.B., de Cáceres y Badajoz a finales de Marzo de 1979, titulado *"Informe sobre la situación de las Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de E.G.B."*. Nos referimos sobre todo al apartado titulado *"situación de la problemática de E.U.F.P.E.G.B., en el Distrito Universitario de Extramadura"* (Págs. 5 a 8).
- (14) Jornadas de estudio de los P.N.N., de las Escuelas Universitarias de Magisterio. Se celebraron en Sevilla los días 19, 20 y 21 de Abril de 1979. El tema central fue *"Transformación de las Escuelas Universitarias de Magisterio para una Sociedad en cambio"*. El resumen de estas Jornadas se puede encontrar en Cuadernos de Pedagogía N° 58, Octubre, (Págs. 52-53).
- (15) Reunión de la *"Comisión para el estudio del Régimen General de la Ordenación Académica de las Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B."* el día 10 de Octubre de 1979. Fue convocada por el Director General de Ordenación Académica y Profesorado. Se celebró en la sede del antiguo Patronato *"Juan de la Cierva"* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a ella asistió el Director de la Escuela Universitaria de Magisterio de Badajoz.
- (16) Reunión en Granada de una subcomisión de la *"Comisión para el estudio del Régimen General de la Ordenación Académica de las Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B."*. Fue formada, la citada subcomisión a instancia del propio Señor Director General y convocada en la E.U.M. de Granada por el profesor Saenz Barrio. En dicha reunión se discutió el documento elaborado por el Director de la Escuela de Granada, que venía a sintetizar los puntos tratados en la reunión de Madrid; fruto de esa discusión es el informe que se eleva al Ministerio y que adjuntamos por su interés en el Anexo II.
- (17) Carta escrita por el Ministro de Educación (Otero Novas) al de Universidades e Investigación (González Seara) en la que le anuncia el proyecto de creación —por parte del Ministerio de Educación— de unos *"Centros Superiores de Formación del Profesorado"* fechada en

Madrid el 5 de Noviembre de 1979, esta carta tuvo amplio eco en todos los medios de difusión y circuló una copia por todas las E.U. de Magisterio.

- (18) Documento de consulta - Proyecto de Centros Superiores de Formación del Profesorado (ideas básicas) fechada en Madrid el 6 de Noviembre de 1979 y en papel timbrado del M. de Educación, este documento de 19 páginas es ampliamente difundido por todos los medios de comunicación.
- (19) Documento elaborado por los Directores de los Institutos de Ciencias de la Educación en Madrid el día 23 de Noviembre de 1979. Fue dirigido a todos los componentes de la Universidad, al Ministerio de Educación y a la opinión pública en general. Se exponen un conjunto de consideraciones acerca de la inoportunidad e inconveniencia del citado proyecto, contradicciones en que incurre y consecuencias que pudieran derivarse del mismo.
- (20) Carta dirigida al Ilmo. Sr. Subsecretario de Universidades e Investigación y escrita por el Secretario General de la Junta Nacional de Universidades. Fechada el 27 de Noviembre de 1970. Reg. salida 28 de Noviembre y en papel timbrado de la Secretaría General de la Junta Nacional de Universidades (MUI).
- (21) De los resultados de esta reunión se informa a todas las Escuelas U. de Magisterio, desde la Escuela de Valencia, en carta dirigida al Director fechada el 11 de Diciembre de 1979.
- (22) El senador J.A. Arévalo Santiago envía un saluda a las Escuelas U. de Magisterio, adjuntando cuatro preguntas por escrito envió a las Cortes el 17 de Enero de 1980. (Reg. entrada 2.163).
- (23) Oficio dirigido al Presidente del Senado por el Ministerio de la presidencia, contestando a las preguntas formuladas por el senador Arévalo cuatro meses antes. Entrada en las Cortes —Senado el 12 de Mayo 1980— (Reg. de entrada 3.195).

- (24) Informe: "*Memoria del Seminario para el análisis de la identidad de las Escuelas Universitarias de Magisterio y Reforma de sus enseñanzas*". Editado por el propio Ministerio de Universidades e Investigación. Fechado en Segovia, Febrero de 1980. Fue enviado dos meses más tarde a todas las Escuelas Universitarias del País por el MUI.
- (25) Resumen cuantitativo del estudio de la encuesta de la Comisión Nacional de Escuelas Universitarias de Profesores de E.G.B., acerca del Plan experimental de estudios de 1971. Fechado en Sevilla, Abril de 1975. La investigación fue dirigida por el profesor Dr. Francisco Guil Blanes.
- (26) Faure; W. "*Aprender a ser*" Madrid. Alianza Universal. Unesco 1973.
- (27) José Blat Gimeno y Ricardo Marín Ibáñez: "*La duración de los estudios del profesorado primario*," (Unesco). Informe entregado como documentación inicial en el Seminario de Segovia.
- (28) Perspectivas de empleo de los graduados de las Escuelas de Profesorado de E.G.B. Informe entregado como documentación inicial en el Seminario de Segovia.
- (29) Parker, D.H. "*La enseñanza a multinivel*" Mexico-Paz 1969. Pag. 260.
- (30) Este cuarto año dedicado totalmente al entrenamiento profesional, se lleva a cabo con éxito en muchos países. Ver por ejemplo: Kaye, B. "*Trabajo de grupo en las escuelas secundarias y capacitación de los profesores en sus métodos*". Buenos Aires. ED. El Ateneo 1972 (Págs. 15 y siguientes).
- (31) Metodología de Investigación por muestreo. Alberdi-Lorente-Moreno. (Pág. 90).

9.- BIBLIOGRAFIA

- ANTON MATOS, Isabel: *"La Primera Escuela Normal de Maestros del Estado Español"*. Actas del II Congreso Internacional de Pedagogía. "Instituto San José de Calasanz" de Pedagogía. Madrid 1950.
- ALBERDI, J. y otros: *"Metodología de la Investigación por Muestreo"*. Euroamérica, S.A. Madrid 1969.
- BEST, J.W.: *"Cómo investigar en Educación"*. Ed. Morata. Madrid 1977.
- BOTKIN, J.W. y otros: *"Aprender, Horizontes sin Límites"*. Ed. Santillana. Madrid 1959.
- FERRER C. MAURA: *"La Escuela de Estudios Superiores de Magisterio"*. Madrid 1973.
- FERRY G.: *"La Formación de los Enseñantes, Objetivos y Perspectivas"*. Ed. Fontanela. Barcelona 1971.
- GIL y ZARATE: *"De la Inscripción Pública en España"*. Imprenta del Colegio de Sordomudos. Madrid 1855.
- GOMEN MOLLEDA, M^a Dolores: *"Los reformadores de la España Contemporánea"*. Ed. C.S.I.C. Madrid 1966.
- GUZMAN, Manuel de: *"Como se han formado los Maestros"* (1871-1971) *"Cien años de Disposiciones Oficiales"*. Ed. Prima Dice. Barcelona 1975.
- LANDSHEERE G.D.: *"La formación de los Enseñantes del mañana"*. Ed. Narcea. Madrid 1977.
- MOLERO PINTADO, Antonio: *"La reforma Educativa de la Segunda República Española. Primer Bienio"*. Ed. Santillana. Madrid 1977.
- NORTE CHECA, A.: *"Estadística Teórica y Aplicada"*. Ed. H.S.R. Burgos 1977.

- PARKER, D.H.: "*Remodelado de Maestros*". Ed. Pax. Méjico 1969.
- POSTIC, M.: "*Observación y Formación de Profesores*". Ed. Morata. Madrid 1978.
- RIO, Sixto: "*Métodos Estadísticos*".
- RODRIGUEZ DIEGUEZ, J.L.: "*Didáctica General*". Ed. Cincel - Capeluz. Madrid 1980.
- ROGERS C.R.: "*Supuestos Corrientes en la Educación Universitaria: Un Manifiesto Apasionado*". Ed. Paidós. Buenos Aires 1975.
- SANCHEZ BUCHON, C.: "*Estadística Aplicada a la Pedagogía*". Ed. Iter. Madrid 1965.
- TURIN, I.: "*La Educación y la Escuela en España*" (1874-1902). Ed. Aguilar. Madrid 1967.
- WHITEHEAD, A.N.: "*Los Fines de la Educación*". Ed. Paidós. Buenos Aires 1965.

ANEXO III

**OTRAS TABLAS DEL CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA**

ENCUESTA SOBRE LOS ESTUDIOS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E. P. S.

=====

ACCS DE PROFESION/AREA DE DOMINIA

=====

AREAS SEGUNDA ETAPA

PRIMERA ETAPA

CIENCIA SOCIAL/LENGUA ED. FIS. OTROS

1-C 2-C 3-C 4-C 5-C

PROF. PRE-ESQ.

1-C 2-C 3-C 4-C 5-C

ADMS DE

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52

ENCUESTA SOBRE LOS ESTUDIOS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E.C.B.

RELACION PREGUNTA DE DOCENCIA

PREGUNTA	AREA DE DOCENCIA												TOTAL	PRECEN- TAJE POR PREGUN- TA
	PRIMERA ETAPA						SEGUNDA ETAPA							
	PREESC.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	CIENCIAS SOCIALES	LENGUAJES	ED.	FTS	OTRAS			
1.	1	1	2	2	1	1	4	5	1	1	0	14	46.667	
2.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	13.333	
3.	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	4	13.333	
4.	1	2	0	1	1	1	1	0	1	0	0	6	26.667	
2.	1	2	0	0	0	1	3	0	2	0	0	12	40.000	
3.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	20.000	
4.	0	1	2	0	1	1	2	0	1	0	0	9	30.000	
5.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	10.000	
3.	1	2	1	1	0	1	5	0	2	0	0	12	40.000	
2.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	20.000	
3.	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	7	23.333	
4.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	5	16.667	
4.	1	1	0	0	2	1	5	0	1	1	0	13	43.333	
2.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10.000	
3.	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4	13.333	
4.	0	2	0	1	0	0	0	0	2	0	0	10	33.333	
5.	1	2	4	2	2	1	3	5	0	2	1	22	73.333	
2.	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	5	16.667	
3.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	10.000	
4.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	.000	
6.	1	2	1	1	0	2	4	0	3	1	0	14	46.667	
2.	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	13.333	
3.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	13.333	
4.	1	1	2	1	1	0	2	0	0	0	0	6	26.667	

ENCUESTA SOBRE LOS ESTUDIOS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B.

RELACION PREGUNTA/AREA DE DOCENCIA

PREGUNTA	AREA DE DOCENCIA												TOTAL	PORCENTAJE
	PRIMERA ETAPA					SEGUNDA ETAPA								
	TA	PREESC.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	CIENCIAS	SOCIAL	LENGUA	ED. FIS.	OTRAS		
7.	1.	0.	3.	3.	1.	1.	1.	5.	0.	2.	0.	0.	16.	53.333.
	2.	0.	1.	0.	2.	0.	1.	1.	0.	1.	1.	0.	7.	23.333.
	3.	2.	0.	0.	0.	1.	2.	0.	0.	0.	3.	0.	5.	16.667.
	4.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	2.	6.667.
8.	1.	0.	2.	2.	3.	1.	1.	5.	0.	2.	0.	0.	16.	53.333.
	2.	0.	2.	1.	0.	0.	1.	2.	0.	1.	0.	0.	7.	23.333.
	3.	2.	0.	0.	1.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	4.	13.333.
	4.	0.	0.	0.	0.	0.	2.	0.	0.	0.	1.	0.	3.	10.000.
9.	1.	1.	1.	2.	2.	0.	0.	6.	0.	2.	1.	0.	15.	50.000.
	2.	0.	1.	1.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	3.	10.000.
	3.	0.	0.	0.	1.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	2.	6.667.
	4.	1.	2.	0.	1.	2.	2.	1.	0.	1.	0.	0.	10.	33.333.
10.	1.	0.	3.	0.	3.	1.	2.	3.	0.	3.	0.	0.	15.	50.000.
	2.	1.	0.	3.	0.	1.	0.	2.	0.	0.	0.	0.	7.	23.333.
	3.	0.	0.	0.	1.	0.	2.	0.	0.	0.	0.	0.	3.	10.000.
	4.	1.	1.	0.	0.	0.	0.	2.	0.	0.	1.	0.	5.	16.667.
11.	1.	0.	2.	1.	1.	2.	1.	4.	0.	2.	0.	0.	13.	43.333.
	2.	1.	1.	0.	1.	0.	2.	0.	0.	0.	1.	0.	6.	20.000.
	3.	1.	0.	0.	2.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	3.	10.000.
	4.	0.	1.	2.	0.	0.	1.	3.	0.	1.	0.	0.	8.	26.667.
12.	1.	1.	3.	1.	1.	0.	2.	3.	0.	2.	1.	0.	14.	46.667.
	2.	0.	1.	1.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	3.	10.000.
	3.	1.	0.	1.	1.	0.	0.	3.	0.	0.	0.	0.	6.	20.000.
	4.	0.	0.	0.	2.	1.	2.	1.	0.	1.	0.	0.	7.	23.333.
13.	1.	1.	2.	0.	4.	1.	2.	2.	0.	1.	0.	0.	13.	43.333.
	2.	0.	0.	0.	0.	0.	2.	0.	0.	2.	1.	0.	5.	16.667.
	3.	0.	2.	0.	0.	1.	0.	2.	0.	0.	0.	0.	5.	16.667.
	4.	1.	0.	3.	0.	0.	0.	3.	0.	0.	0.	0.	7.	23.333.